

JURISDICCIÓN 86

MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

En virtud de las funciones asignadas al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (Artículo 23, Decreto N° 7/19 de la Ley N° 22.520 de Ministerios, t.o. 1992) se han determinado para el 2022 las políticas que en relación al cumplimiento de objetivos se detallan seguidamente.

El primer objetivo consiste en prevenir, erradicar y reparar la violencia por motivos de género; asistir de manera integral a quienes sufren este tipo de violencias; y desarrollar programas, acciones y proyectos de prevención integral de los distintos tipos de violencias por motivos de género. Para ello, se prevé continuar con las acciones del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2020-2022 y el Programa Interministerial de Abordaje Integral de las Violencias Extremas por Motivos de Género. A este fin, entre las prioridades de gestión del Ministerio se encuentran las siguientes políticas públicas:

- El Programa Acompañar tiene como objetivo fortalecer la independencia económica de mujeres y lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgéneros, intersexuales y otras identidades del colectivo LGBTI+, que se encuentran en riesgo acreditado por situación de violencia por motivos de género, mediante el otorgamiento de un apoyo económico. Este Programa se implementa a nivel federal en articulación con gobiernos provinciales y municipales que se constituyen en Unidades de Acompañamiento.
- El Programa Acercar Derechos dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia para fortalecer su acceso a derechos y al sistema de justicia a través de acompañamiento integral e intercultural en todo el país. Se prevé implementar equipos interdisciplinarios (profesionales de la abogacía, psicología y trabajo social) en todo el territorio nacional.
- El Programa PRODUCIR de Fortalecimiento de Proyectos Productivos consiste en brindar apoyo económico y técnico a proyectos productivos de todo el país, llevados a cabo por organizaciones sociales y comunitarias -con o sin personería jurídica- que en su actividad incluyan a mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencia por motivos de género.
- El Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de Violencias Extremas por Motivos de Género, con el objetivo de asistir integralmente al grupo familiar y/o allegados/as de víctimas de violencias extremas por motivos de género a través de diversas prestaciones (apoyo económico, asistencia psicológica, asesoramiento legal, articulación para traslados y asesoramiento en la tramitación de la reparación establecida en la Ley N° 27.452).
- El Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) tiene como objetivo la sistematización de la información disponible sobre casos de violencia por motivos de género y constituirse como una herramienta de consulta y seguimiento que permita el diseño de políticas públicas sobre un sustento empírico del fenómeno de la violencia a nivel nacional.
- La modernización, optimización y difusión de la Línea 144. Esta línea es un dispositivo federal de asistencia, asesoramiento y abordaje integral de las violencias por motivos de género. Se generarán mecanismos de adaptabilidad y accesibilidad desde una perspectiva interseccional y se fortalecerá la articulación con otras líneas de asistencia telefónicas, con los dispositivos de atención de las provincias, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Por último, se profundizará la política de difusión a nivel federal en medios de transporte, sitios web de organismos públicos, medios de comunicación, redes sociales, entre otros.
- El Programa ArticulAR que tiene por objetivo fortalecer a las organizaciones especializadas en género y diversidad, o que abordan temáticas de género y diversidad; y el Programa GenerAR para el fortalecimiento de la institucionalidad en materia de género y diversidad en nuestro país, tanto en el sector público nacional como subnacional.
- El Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral que tiene por objetivo apoyar, fortalecer y consolidar la red de hogares, refugios y dispositivos de protección a través del financiamiento de proyectos para la refacción, equipamiento y ampliación

de los hogares, refugios y casas de medio camino.

- La Construcción de Centros Territoriales Integrales como dispositivos de abordaje integral de situaciones de violencias por motivos de género donde se llevarán a cabo políticas de prevención, asistencia, protección y fortalecimiento del acceso a la justicia desde una perspectiva interseccional e integral. Estos Centros contemplan un modelo de gestión flexible e integrada entre Nación, provincias y municipios y en red con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, teniendo en cuenta las particularidades del contexto local. En algunos casos, estos Centros además contarán con espacios destinados al alojamiento de personas en contextos de violencias por motivos de género y sus hijos/as.
- La Campaña Nacional de Prevención contra las Violencias por Motivos de Género propone el desafío de promover la reflexión, el cuestionamiento y la problematización sobre los sentidos comunes, prácticas y discursos que sustentan y reproducen los distintos tipos y modalidades de violencias por motivos de género, con el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria.
- El Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género, creado por Ley N° 27.210, cuyo traspaso se realiza desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el objetivo de implementar de manera efectiva y fortalecer este dispositivo a fin de garantizar el acceso a la justicia de mujeres y LGBTI+ que sufran violencias por motivos de género.

El segundo objetivo consiste en diseñar, desarrollar y monitorear la estrategia integral de articulación y transversalización de las políticas públicas de igualdad de género en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural; como así también el desarrollo y gestión de una política nacional de cuidados con una perspectiva integral desde el enfoque de la igualdad y la equidad entre los géneros. Estas acciones se enmarcan en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023 que traza objetivos estratégicos en relación a las siguientes dimensiones: el trabajo, empleo y producción, la salud, la educación, la ciencia, tecnología e innovación, la cultura, arte y comunicación, el deporte, el hábitat y desarrollo territorial, ambiente y desarrollo sostenible, la participación en la vida social y política y las tareas de cuidados. Entre las principales acciones del MMGyD en el marco del Plan cabe destacar:

- La Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, integrada por 14 ministerios y organismos del Estado, creada para diseñar una estrategia integral del Poder Ejecutivo Nacional, que contribuya a la promoción de una organización social del cuidado más justa y con igualdad de género.
- El Mapa Federal de los Cuidados, una herramienta para georreferenciar todas las ofertas de cuidado y de formación disponibles. La fase interna ya se presentó a la Mesa Interministerial en el 2020 para uso de los organismos que integran la Mesa y la identificación de zonas críticas.
- Se continuará la Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad. Necesidad, Derecho, Trabajo" propuesta como una herramienta horizontal para recorrer Argentina discutiendo la distribución de las tareas de cuidado, junto a organizaciones, instituciones, áreas gubernamentales y sindicatos, para construir un diagnóstico federal, colectivo, territorial y multifactorial sobre este tema. Asimismo, también se profundizará la realización de los Parlamentos Territoriales de Cuidado para la construcción de la agenda de cuidados de una manera participativa.
- El Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en el Trabajo, el Empleo y la Producción "Igualar", que tiene como propósito reducir las brechas y segregaciones estructurales de género que existen en el mundo del trabajo, el empleo y la producción desde una mirada interseccional y de derechos humanos.
- El Registro Nacional de Promotores/as Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario, dirigido a promover la articulación de una Red Nacional en materia de género y diversidad a nivel comunitario, en conjunto con los organismos provinciales y municipales con competencia en la materia y con las organizaciones de la sociedad civil.
- El Programa Nacional para el Fortalecimiento de la perspectiva de género e igualdad en la diversidad en el desarrollo rural Sembrar Igualdad con el objetivo principal de fortalecer, desde

una perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos, las políticas públicas y acciones de la sociedad civil que garanticen la igualdad en la diversidad de mujeres y LGBTI+ en contextos de ruralidad para el acceso efectivo a sus derechos.

- El Programa Interagencial para la Promoción de la igualdad en la diversidad y la prevención de la violencia en mujeres y LGBTI+ con discapacidad es una política conjunta, entre el Ministerio y la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) con el objetivo de fortalecer, desde una perspectiva de género, interseccional y anticapacitista, las políticas públicas y las acciones de la sociedad civil que garanticen la igualdad en la diversidad de mujeres y LGBTI+ con discapacidad, para el acceso efectivo a derechos y para el disfrute de una vida libre de violencias por motivos de género.
- La implementación del Decreto N° 721/2020 del Cupo Laboral en el Sector Público Nacional para alcanzar un mínimo del 1% de la totalidad de cargos y contratos para travestis, transexuales y transgéneros. Esta acción abarca la capacitación y sensibilización del personal del Poder Ejecutivo Nacional para asegurar la inclusión en los puestos de trabajo en condiciones de respeto a la identidad y expresión de género de las personas.

El tercer objetivo consiste en diseñar y gestionar la política pública nacional de formación y capacitación en materia de género, igualdad y diversidad, en el sector público y privado. El Ministerio es la autoridad de aplicación de la Ley 27.499 “Ley Micaela” que establece la capacitación obligatoria en perspectiva de género y violencias por motivos de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública en los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Además del dispositivo de máximas autoridades, el Ministerio implementa el Curso Virtual tutorado ABC Ley Micaela, un programa de capacitación para trabajadores/as de la Administración Pública Nacional, en articulación con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y la Subsecretaría de Innovación Pública de la Nación. Entre las principales acciones del Ministerio a estos fines, cabe destacar:

- El Programa de Capacitación en perspectiva de género y diversidad para el Sector Privado “Formar Igualdad” tiene el objetivo de promover la sensibilización y capacitación en perspectiva de género y diversidad en el sector privado, desde un enfoque de derechos humanos, desarrollo y sustentabilidad, para contribuir a la prevención de las violencias de género en el ámbito laboral e impulsar la igualdad laboral de mujeres y LGBTI+ en ese sector.
- El Programa de Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad “Macachas y Remedios” prevé el apoyo económico y acompañamiento técnico de proyectos para fortalecer espacios de formación y capacitación, llevados adelante por redes comunitarias de la sociedad, referentes, organizaciones y grupos sociales. Las temáticas que contemplarán los dispositivos estarán vinculadas a dotar de herramientas y ejercer prevención de las violencias por motivos de género y la formación en materia de cuidados y diversidad.
- La continuidad de la implementación de políticas culturales de promoción de la igualdad de géneros y de prevención de las violencias por motivos de género. Cabe destacar la realización anual del ciclo “8M/Nosotras Movemos el Mundo” en el marco de la conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras en conjunto con el Ministerio de Cultura de la Nación.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	2	Promoción y Asistencia Social	10.686.108.932
TOTAL			10.686.108.932

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.686.108.932
Gastos en Personal	1.479.538.700
Personal Permanente	415.580.108
Personal Temporario	67.263.545
Servicios Extraordinarios	135.384.653
Asistencia Social al Personal	22.757.018
Beneficios y Compensaciones	6.790.543
Gabinete de autoridades superiores	47.305.638
Personal contratado	784.457.195
Bienes de Consumo	41.382.582
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.834.046
Textiles y Vestuario	451.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.114.608
Productos de Cuero y Caucho	625.254
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.642.250
Otros Bienes de Consumo	24.715.024
Servicios No Personales	469.859.000
Servicios Básicos	9.998.013
Alquileres y Derechos	15.959.819
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	56.133.504
Servicios Técnicos y Profesionales	351.748.841
Servicios Comerciales y Financieros	23.396.952
Pasajes y Viáticos	4.803.698
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.459.992
Otros Servicios	6.358.181
Bienes de Uso	1.631.341.600
Construcciones	884.691.600
Maquinaria y Equipo	731.650.000
Activos Intangibles	15.000.000
Transferencias	7.063.987.050
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.841.613.650
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.056.373.400
Transferencias a Universidades Nacionales	4.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	76.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	86.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales (PPG)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	810.321.388	145	0
18	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	8.424.028.808	25	0
19	Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	935.683.747	16	0
20	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	252.477.416	9	5.200
21	Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	Unidad Gabinete de Asesores	263.597.573	0	0
TOTAL			10.686.108.932	195	5.200

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES (PPG)

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Incluye un conjunto amplio de actividades transversales relativas a la planificación, conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial. Incluye la gestión administrativa, presupuestaria, del personal, legal y técnica, lo relativo a las tecnologías de la información y la comunicación, y la administración de los recursos, bienes y espacios físicos del organismo, a cargo de la Subsecretaría de Gestión Administrativa. Se compone también de lo relativo al planeamiento y el control de gestión de la actividad sustantiva del Ministerio, sus planes y programas, y la administración y seguimiento de aspectos inherentes a la integridad y transparencia en la gestión pública, la atención de los circuitos de rendición de cuentas y acceso a la información por parte de la ciudadanía y actores de la sociedad civil y gubernamentales, a cargo de la Unidad Gabinete de Asesores.

Entre las acciones se destaca el apoyo y soporte a nivel de tecnologías de la información y comunicaciones a los distintos programas sustantivos del Ministerio, para los cuales se generan capacidades de red (hardware y software) y servicios de asistencia, entre otros aspectos. Asimismo, se destacan las tareas de coordinación de la planificación, monitoreo y seguimiento de los programas y actividades del Ministerio, para garantizar políticas públicas efectivas y que impacten de manera positiva en el ejercicio de los derechos de las mujeres y LGBTI+.

Por otra parte, sobresale la elaboración de instrumentos de monitoreo de los planes, programas y proyectos del Ministerio, específicamente aquellos vinculados a dar efectivo seguimiento del avance de los planes nacionales (Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022 – Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023) y la implementación de las políticas de transparencia en la gestión. En este marco se generan las herramientas para promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, fortalecer el acceso a la información, y su suministro con carácter proactivo a través de transparencia activa.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	810.321.388
Gastos en Personal	564.365.546
Personal Permanente	192.264.431
Servicios Extraordinarios	135.384.653
Asistencia Social al Personal	5.579.278
Beneficios y Compensaciones	536.469
Gabinete de autoridades superiores	47.305.638
Personal contratado	183.295.077
Bienes de Consumo	18.692.381
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	941.225
Textiles y Vestuario	451.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.114.608
Productos de Cuero y Caucho	625.254
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.456.975
Otros Bienes de Consumo	5.102.919
Servicios No Personales	206.013.460
Servicios Básicos	3.389.083
Alquileres y Derechos	7.277.728
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.167.780
Servicios Técnicos y Profesionales	144.058.214
Servicios Comerciales y Financieros	13.507.650
Pasajes y Viáticos	584.204
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.973
Otros Servicios	3.020.828
Bienes de Uso	21.250.001
Maquinaria y Equipo	19.750.001
Activos Intangibles	1.500.000

PROGRAMA 18

**FORMULACIÓN DE POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA POR
RAZONES DE GÉNERO (PPG)**

UNIDAD EJECUTORA

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS CONTRA LA VIOLENCIA POR RAZONES
DE GÉNERO**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario incluye un conjunto amplio de programas de gestión y actividades desarrollados por la Secretaría de Políticas Contra la Violencia por Razones de Género del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Se incluyen las acciones desarrolladas en el marco del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2020-2022, con el objetivo de prevenir, erradicar y reparar las violencias por razones de género. También se encuentran el conjunto de iniciativas implementadas por la Secretaría para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales para prevenir, erradicar y reparar la violencia por razones de género y para asistir integralmente a las víctimas en todos los ámbitos.

Entre los programas y actividades se destaca el Programa Acompañar, los Centros Territoriales Integrales como parte de los dispositivos de abordaje integral de políticas de género y diversidad en todo el país, la modernización, optimización y difusión de la Línea 144, el Sistema digital para emergencias en casos de violencias por motivos de género para los gobiernos locales, el Programa para el Apoyo Económico Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de violencias extremas por motivos de género, el Programa Nacional de Prevención de las Violencias por Motivos de Género, el Programa de Apoyo y Fortalecimiento de la Red de Hogares, Refugios y Dispositivos de Protección Integral, las acciones bajo el Programa Interministerial de abordaje integral de las violencias extremas por motivos de género, el Programa Acercar Derechos (PAD), el Programa Producir y el Programa Articular (apoyo de organizaciones sociales y comunitarias especializadas en la prevención de las violencias por motivos de género y en la asistencia integral de las personas que las padecen).

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acceso a Derechos en casos de Violencia por Motivos de Género (PPG)	Persona Asistida	2.500
Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPañAR)	Persona Asistida	36.000
Apoyo Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios	Persona Asistida	200
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Intervenciones Realizadas	50.000
Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Persona Asistida	172.000
Capacitaciones sobre Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Género	Capacitación Realizada	134
Desarrollo de Sistemas Tecnológicos de Alertas de Emergencia	Institución Fortalecida	65
Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral	Institución Fortalecida	40
Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Prevención de las Violencias (ARTICULAR)	Proyecto Financiado	50
Fortalecimiento de Proyectos Productivos (Programa PRODUCIR)	Proyecto Financiado	200
Prevención Integral de la Violencia por Motivos de Género (PPG)	Taller Realizado	120

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	496.731.398
03	Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	1.361.463.049
04	Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (PPG)	Dirección de Refugios y Hogares de Protección Integral	30.000.000
05	Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	5.250.000.000
06	Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	45.360.000
07	Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (PPG)	Dirección de la Línea 144	117.682.761
08	Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	215.100.000
09	Acciones del Programa ARTICULAR contra las Violencias por Motivos de Género (PPG)	Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género	23.000.000
Proyectos:			
15	Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad	Subsecretaría de Gestión Administrativa	781.197.600
16	Refacción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad	Subsecretaría de Gestión Administrativa	103.494.000
TOTAL:			8.424.028.808

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.424.028.808
Gastos en Personal	445.804.013
Personal Permanente	109.760.808
Asistencia Social al Personal	10.021.242
Beneficios y Compensaciones	2.896.933
Personal contratado	323.125.030
Bienes de Consumo	3.151.258
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.200.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	50.000
Otros Bienes de Consumo	1.901.258
Servicios No Personales	143.158.888
Servicios Básicos	4.321.438
Alquileres y Derechos	8.233.522
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.005.296
Servicios Técnicos y Profesionales	102.272.267
Servicios Comerciales y Financieros	4.442.814
Pasajes y Viáticos	1.438.411
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.161.615
Otros Servicios	3.283.525
Bienes de Uso	1.025.091.599
Construcciones	884.691.600
Maquinaria y Equipo	126.899.999
Activos Intangibles	13.500.000
Transferencias	6.806.823.050
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.785.199.650
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.011.623.400
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	10.000.000

PROGRAMA 19

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD (PPG)

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye programas de gestión y actividades que tienen por objetivo diseñar, desarrollar y monitorear la estrategia integral de articulación y transversalización de las políticas públicas de igualdad de géneros en los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural definiendo como objetivo principal el desarrollo y gestión de una política nacional de cuidados con una perspectiva integral desde el enfoque de la igualdad entre los géneros. Esta línea presupuestaria incluye además aquellas actividades destinadas al diseño, ejecución y evaluación de las políticas y estrategias nacionales de igualdad de oportunidades y derechos con perspectiva de género y de inclusión e integración de las personas LGBTI+.

Las acciones bajo este programa presupuestario se incluyen en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023, construido participativamente en 2020 y puesto en marcha en 2021 de manera interministerial.

Los principales programas y actividades resultan el Programa Igualar para la Igualdad de Género en el Trabajo, el Empleo y la Producción, el Programa Interagencial para la Promoción de la Igualdad en la Diversidad y la Prevención de la Violencia en Mujeres y LGBTI+ con Discapacidad, el Programa Sembrar Igualdad, Por otra parte, un eje fundamental es impulsar una organización social del cuidado a través de una redistribución de estas tareas entre el Estado, las familias, el mercado y la comunidad. Asimismo, se desarrollan los Parlamentos Territoriales de Cuidados y la Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad".

También será una línea prioritaria del Ministerio el Programa integral de acceso a derechos para personas Travestis y Trans cuyo objetivo incluye incorporar políticas públicas que permitan el acceso, la permanencia y terminalidad educativa desde una visión inclusiva e igualitaria a las personas travestis y trans; promover el acceso al sistema de salud desde una perspectiva integral para las personas travestis y trans a través de políticas que aseguren el respeto por la identidad y su expresión de género; promover el acceso a una vivienda digna y adecuada para las personas travestis y trans; promover la capacitación y formación de las personas travestis y trans para el acceso y estabilidad al empleo formal en el ámbito público como privado y promover e incidir en el acceso y estabilidad al empleo para las personas travestis y trans en todas sus formas, entre otros. Por otro lado, se destacan las acciones en el marco de la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero Diana Sacayán - Lohana Berkins.

Por otro lado, sobresalen las labores del Registro Nacional de Promotoras y Promotores de Género y Diversidad, el Programa Articular y el Programa Generar, entre otras iniciativas destacadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Articulación de Políticas de Cuidados desde una Perspectiva Integral (PPG)	Mesa de trabajo Interministerial Realizada	9
Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG)	Intervención Realizada	5.000
Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG)	Persona Asistida	200
Fortalecimiento Institucional de Áreas de Igualdad y Diversidad a Nivel Provincial y Municipal (GENERAR)	Proyecto Financiado	70
Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Capacitación Realizada	200
Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Persona Capacitada	10.000
Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil Especializadas en Cuidados y Diversidad (ARTICULAR)	Proyecto Financiado	70
Promoción de Parlamentos Territoriales de Cuidado	Taller Realizado	10
Promoción de la Igualdad y la Perspectiva de Géneros en Ámbitos de la Vida Social, Comunitaria y Laboral	Persona Capacitada	4.650

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	263.019.747
02	Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	585.000.000
03	Acciones del Programa ARTICULAR vinculadas a Cuidados y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	31.000.000
04	Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	45.000.000
05	Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero (PPG)	Secretaría de Políticas de Igualdad y Diversidad	11.664.000
TOTAL:			935.683.747

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	935.683.747
Gastos en Personal	197.801.228
Personal Permanente	71.436.176
Asistencia Social al Personal	1.266.067
Beneficios y Compensaciones	965.644
Personal contratado	124.133.341
Bienes de Consumo	16.729.658
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	65.141
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	67.715
Otros Bienes de Consumo	16.596.802
Servicios No Personales	48.488.861
Servicios Básicos	2.287.492
Alquileres y Derechos	448.569
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.825.858
Servicios Técnicos y Profesionales	38.302.734
Servicios Comerciales y Financieros	2.452.588
Pasajes y Viáticos	881.216
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	290.404
Bienes de Uso	585.000.000
Maquinaria y Equipo	585.000.000
Transferencias	87.664.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	27.164.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	15.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	22.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	22.500.000

PROGRAMA 20

**ACCIONES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS
CULTURALES PARA LA IGUALDAD (PPG)**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y POLÍTICAS
CULTURALES PARA LA IGUALDAD**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa presupuestario incluye un conjunto amplio de programas de gestión y actividades desarrollados por la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD).

Abarca la implementación de actividades de capacitación en la temática de género y violencia, el diseño y realización de investigaciones y estudios de género, igualdad y diversidad para el desarrollo de las políticas públicas en el marco de las competencias del MMGYD. Asimismo, incluye la implementación de políticas culturales de promoción de la igualdad de géneros y de prevención de las violencias por motivos de género a través de programas, proyectos y campañas culturales, de prevención y de visibilización de las problemáticas de género y diversidad.

El Ministerio es la autoridad de aplicación de la Ley N° 27.499 (Ley Micaela), que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Asimismo, se continuará fortaleciendo el acompañamiento con lineamientos centrales y certificación de capacitaciones en el marco de la Ley Micaela para el diseño e implementación de dispositivos de formación y de fortalecimiento institucional. Por otro lado, el “Programa de Contenidos Mínimos Ley Micaela” establece un marco teórico y orientaciones pedagógicas a las que deben adecuarse los programas de capacitación impulsados desde el Poder Legislativo, Poder Judicial y Poder Ejecutivo, para garantizar la implementación de esta normativa. También se continuará acompañando las líneas de capacitación destinadas a organizaciones sociales, deportivas, culturales y barriales.

Por otra parte, se destacan el Programa de Escuelas Populares de Género y Diversidad y el Programa Formar Igualdad, entre otras iniciativas.

En relación a las políticas culturales, se postulan línea de actividades y campañas integrales de prevención y visibilización contra todo tipo de violencia por motivos de género, actividades, visibilización de las personas LGBTI+ y su acceso a derechos, campañas en torno a los ejes de cuidados, y otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones) (PPG)	Persona Capacitada	8.000
Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (PPG)	Organización Asesorada	148
Implementación de Escuelas Populares de Género y Diversidad	Proyecto Financiado	40
Promoción de Actividades Culturales para la Igualdad (PPG)	Actividad Cultural	45

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Conducción (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	232.477.416
03	Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG)	Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad	20.000.000
TOTAL:			252.477.416

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	252.477.416
Gastos en Personal	199.662.809
Personal Permanente	42.118.693
Personal Temporario	67.263.545
Asistencia Social al Personal	4.924.786
Beneficios y Compensaciones	965.644
Personal contratado	84.390.141
Bienes de Consumo	2.309.285
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.627.680
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	67.560
Otros Bienes de Consumo	614.045
Servicios No Personales	30.505.322
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	67.285
Servicios Técnicos y Profesionales	25.683.326
Servicios Comerciales y Financieros	2.881.758
Pasajes y Viáticos	1.819.125
Otros Servicios	53.828
Transferencias	20.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	8.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	4.000.000

PROGRAMA 21

APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO (PPG)

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las actividades desarrolladas por la Unidad Gabinete de Asesores (UGA) que tienen como objetivo apoyar y fortalecer la implementación de políticas públicas de género y diversidad. Entre las actividades se encuentran el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales y vínculos entre actores gubernamentales y de la sociedad civil, la gestión de las relaciones institucionales con organismos y actores internacionales vinculados a las temáticas que aborda el Ministerio, el funcionamiento del Consejo Federal y Consejo Asesor, la estrategia de gestión de información y la línea de acciones de prensa y comunicación.

Sobresalen las labores del Programa Generar (fortalecimiento institucional de áreas de género del sector público nacional y subnacional), Programa Articular, Observatorio contra las Violencias y Desigualdades por razones de Género, Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG) (datos e información estadística con alcance federal brindando apoyo a las políticas de prevención, asistencia, sanción y erradicación de las violencias por motivos de género) y el Programa Interministerial de Presupuesto con perspectiva de Género y Diversidad, entre otras.

Asimismo, otra línea de acción serán las campañas de comunicación con un abordaje integral y transversal de distintas temáticas, a través de una variedad de estrategias y soportes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Difusión y Comunicación de Políticas de Género e Igualdad (PPG)	Campaña Realizada	20
Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en Género y Diversidad (Programa Articular)	Proyecto Financiado	85
Fortalecimiento Institucional de Áreas de Género y Diversidad a nivel Provincial y Municipal (Programa General)	Proyecto Financiado	155
Gestión de la Información para Apoyar Políticas de Género, Igualdad y Diversidad	Informe Realizado	20

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	107.000.000
02	Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	42.500.000
03	Acciones para la Implementación de Políticas de Género (PPG)	Dirección General de Prensa y Comunicación	112.142
04	Dirección y Conducción (PPG)	Dirección de Articulación Federal y Relaciones Intersectoriales	113.985.431
TOTAL:			263.597.573

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	263.597.573
Gastos en Personal	71.905.104
Asistencia Social al Personal	965.645
Beneficios y Compensaciones	1.425.853
Personal contratado	69.513.606
Bienes de Consumo	500.000
Otros Bienes de Consumo	500.000
Servicios No Personales	41.692.469
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	67.285
Servicios Técnicos y Profesionales	41.432.300
Servicios Comerciales y Financieros	112.142
Pasajes y Viáticos	80.742
Transferencias	149.500.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	21.250.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	21.250.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	53.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	53.500.000